


FICHA PEDAGÓGICA

Nombre del video: La esclavitud moderna		
Formato:	Somos personas únicas y diversas	
Descripción:	<p>Cápsulas animadas informativas sobre educación integral en sexualidad y prevención de embarazo.</p> <p>Son contenidos con una explicación de forma descriptiva de temas sobre educación integral en sexualidad y prevención de embarazo con personajes animados en 2D.</p>	
Metabuscadore (tags):	Trata de personas, factores de riesgo, factores protectores, prevención	
Área: Estudios Sociales	Asignatura: Estudios Sociales	Nivel: Superior
Autor:	Enrique González	Contenido específico: Persistir en la esclavitud
Fuente:	Oportunidades curriculares de Educación Integral en Sexualidad. Educación General Básica Superior y Bachillerato. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Bachillerato-UNFPA.pdf	
Destreza:	<p>CS.4.3.41. Analizar la dimensión y gravedad del tráfico de personas y de drogas en relación con las propuestas de integración regional.</p> <p>CS.4.3.23. Analizar el papel del Estado como garante de los derechos de las personas.</p>	
Criterio de evaluación:	CE.CS.4.9. Examina la diversidad cultural de la población mundial a partir del análisis de género, grupo etario, movilidad y número de habitantes, según su distribución espacial en los cinco continentes, destacando el papel de la migración, de los jóvenes y las características esenciales que nos hermanan como parte de la Comunidad Andina y Sudamérica.	

CE.CS.4.11. Analiza los derechos y responsabilidades sociales y políticas que tienen el Estado, la fuerza pública y la ciudadanía como grupo social, destacando aquellos referentes a las niñas, niños y jóvenes señalados en el Código de la Niñez y Adolescencia.

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

Antes del video

Preparación: Se tendrán disponibles las definiciones de los delitos de trata de personas y tráfico de personas de acuerdo con el COIP.

10 min

Durante el video

Mantener un entorno adecuado, sin interrupciones y con los equipos apropiados para el adecuado visionado del video.

5 min

Después del video

Al finalizar la presentación del material audiovisual:

Primer momento: Se pide dos personas voluntarias: a una persona que lea la definición de trata de personas y otra la definición de tráfico de personas.

2 min

Segundo momento: Con estas definiciones se consulta al grupo qué conocen sobre trata de personas. Es importante enfatizar que no se habla de «trata de blancas». Este es un término que se llegó a utilizar porque se consideraba que solo las personas blancas tenían derechos, sin embargo, a medida que la sociedad ha reconocido los derechos humanos de todas las personas se sabe que la comercialización de personas de cualquier origen étnico-racial constituye una violación de derechos humanos y un delito, por lo que se habla siempre de «trata de personas»

5 min

Tercer momento: Una vez realizado este ejercicio, dibuje una lista de factores de riesgo y una lista de factores protectores frente al delito de trata de personas. Pida la ayuda de 2 nuevas personas voluntarias para ubicar los factores en las siguientes dimensiones:

- Personal
- Comunitario
- Social

Una vez identificados los factores, cada participante puede elaborar una acción concreta que pueda realizar para la prevención, bien sea enfocando la eliminación o mitigación de los factores de riesgos o potenciando los factores protectores.

10 min

Cierre: Se plantea diseñar una campaña de información para la prevención del delito de trata de personas. En esta campaña se acompañaría con imágenes los mensajes elaborados en el tercer momento. En caso de que se elija presentar imágenes simbólicas de víctimas o sobrevivientes, es importante que las imágenes no reproduzcan estereotipos sobre la trata de personas, sino que presenten una imagen acorde al contexto y que dignifiquen la realidad de las víctimas y sobrevivientes del delito (evitar por ejemplo imágenes de mujeres encadenadas, jaulas o símbolos estereotipados como aves o mariposas). Enfatizar también que, bajo ninguna circunstancia, se empleen imágenes de víctimas o sobrevivientes reales.

25 min

Nota: Es importante que la persona que facilite la actividad conozca los detalles de la definición del delito de trata de personas y en qué consiste sus distintos elementos (captación, medios y fines). Debe conocer con detalle los factores de riesgo y factores de protección en los niveles personal, comunitario y social/estructural. Debe conocer también la diferencia entre la trata y el tráfico de personas y estar sensibilizada acerca de los estereotipos en torno a la trata de personas, que incluyen estereotipos de género y otros relacionados con la población en movilidad humana y personas de pueblos y nacionalidades, así como con personas de distintos orígenes y tradiciones culturales. También que la/el facilitador haya deconstruido posibles prejuicios y conceptos que puedan desembocar en un enfoque contrario a los derechos humanos. Adicionalmente, es importante garantizar medidas de seguridad, pertinentes para cada comunidad educativa. Si existen alertas o se han identificado potenciales tratantes en la comunidad o en los alrededores de los centros educativos, definir el alcance o escala de la campaña para evitar riesgos para las y los estudiantes, docentes y demás integrantes de las comunidades educativas.